

Declaran inocentes a cuatro acusados de incendiar el municipio de Quilpué durante el estallido social

La jornada de este miércoles el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar absolvió a los cuatro acusados por su presunta responsabilidad en el incendio que afectó a la Municipalidad de Quilpué en el marco del estallido social en 2019.

Los cuatro acusados, entre ellos una menor de edad, fueron declarados inocentes del delito de incendio en grado de consumado por hechos registrados en octubre de 2019.

Anuncio Patrocinado

“El órgano persecutor logró acreditar en la audiencia del juicio que intencionadamente sujetos prendieron fuego en el hall de acceso del edificio de la Municipalidad, de manera tal que resultó éste incontrolable, resultando quemada gran parte de las dependencias”, detallaron en la audiencia.

No obstante, el persecutor no logró acreditar la conducta que le atribuyó a cada uno de los acusados. “Lo que en definitiva determinó la absolución de todos ellos”, precisaron.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



y tú, ¿qué opinas?